



## DECRETO U. DE C. N° 2000 120

## VISTO:

Lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería en nota de fecha 27 de julio de 2000, mediante la cual comunica el resultado de la elección de Directores de los Departamentos de Ingeniería Civil; Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Mecánica pertenecientes a la mencionada Unidad Académica; lo previsto en el Reglamento Interno de dicha Facultad y en los Decretos U. de C. N° 98 – 194 de 04.06.98.; N° 98-200 de 13.08.98.; lo señalado en el Decreto U. de C. N° 98 – 102 de 14.05.98.; y en los artículos 33, inciso 3° y 57, inciso 2° de los Estatutos de la Corporación,

## DECRETO:

Nómbrese Directores de los Departamentos que a continuación se indican, a las personas que se individualizan y a contar de los períodos que, en cada caso, se señalan:

1. **Departamento de Ingeniería Civil.**  
**Sra. Mónica Sara Woywood Yokota.**

El nombramiento se extiende por el lapso de dos años, a contar del 01 de agosto de 2000.

2. **Departamento de Ingeniería Mecánica.**  
**Sr. Luis Esteban Quiróz Larrea.**

El nombramiento se extiende por el lapso de dos años, a contar del 01 de agosto de 2000.

3. **Departamento de Ingeniería Eléctrica.**  
**Sr. Lautaro David Salazar Silva.**

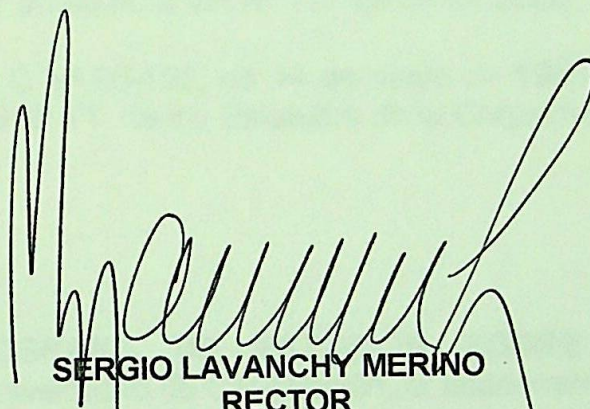
El nombramiento se extiende por el lapso de dos años, a contar del 16 de agosto de 2000.

La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.



Transcríbese a los interesados; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica de Los Angeles; al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Dirección de Estudios Estratégicos; Dirección de Tecnologías de Información, Finanzas, Personal, al Contralor, al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, julio 31 de 2000.



**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decreto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

MSMC/mcmt